

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

POR QUÉ SE HA OPTADO POR NO ARTICULAR NINGÚN MECANISMO QUE GARANTICE EL PAGO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS VINCULADAS A CONVENIOS U OBLIGACIONES VIGENTES DURANTE LA PRÓRROGA PRESUPUESTARIA PESE A CONTAR CON COBERTURA LEGAL EN LA LEY DE SUBVENCIONES DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5150-0121]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0121, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a por qué se ha optado por no articular ningún mecanismo que garantice el pago de subvenciones nominativas vinculadas a convenios u obligaciones vigentes durante la prórroga presupuestaria pese a contar con cobertura legal en la Ley de Subvenciones de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 26 de enero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5150-0121]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA A LA PRESIDENTA del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El Decreto de prórroga presupuestaria aprobado por el Gobierno de Cantabria excluye las subvenciones nominativas, generando incertidumbre en numerosas entidades sociales, culturales y económicas que desarrollan funciones de interés público.

¿Puede explicar la presidenta por qué su Gobierno, pese a contar con cobertura legal en la Ley de Subvenciones de Cantabria para conceder ayudas de forma directa, ha optado por no articular ningún mecanismo que garantice el pago de las subvenciones nominativas vinculadas a convenios u obligaciones vigentes durante la prórroga presupuestaria?

Santander, 21 de enero de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."